

Expediente: 401/11

Carátula: VILLAFañE ANDRES REGINO C/ RUTA OIL S.R.L. Y OTRO S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 21/10/2024 - 05:01

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

90000000000 - SLAME S.A., -DEMANDADO

30675428081376 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR)

20131898267 - RUTA OIL S.R.L., -DEMANDADO

20131898267 - SEOANE, WALTER GUSTAVO-DEMANDADO

20223970304 - VILLAFañE, ANDRES REGINO-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 401/11



H20920578506

JUICIO: VILLAFañE ANDRES REGINO c/ RUTA OIL S.R.L. Y OTRO s/ DESPIDO. EXPTE. 401/11

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

A continuación se decreta en forma conjunta:

1) Se agrega informe de Dirección General de Rentas (DGR).

2) Téngase presente y por repuesta la planilla fiscal de gastos. En mérito de ello, notifíquese a DGR para que tome razón de lo proveído en el día de la fecha y se deje sin efecto el cargo en contra de la demandada en autos. -BG

Actuación firmada en fecha 18/10/2024

Certificado digital:

CN=ALONSO Luis Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23246430799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.